



CUARTA

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS QUE
TIENEN RELACIÓN CON EL BIEN MOSTRENCO,
CLAVE CATASTRAL NÚMERO 21921-06-006
(REFERENCIAL), HOJA CATASTRAL
REFERENCIA NÚMERO 21921, BARRIO LA
MERCED, PARROQUIA LA MERCED, ZONA
VALLE DE LOS CHILLOS Y DEMÁS
DOCUMENTOS

28 de julio de 2016

INDETERMINADA

**ESPACIO
EN BLANCO**



Factura: 001-001-000003797



20161701071P01517



PROTOCOLIZACIÓN 20161701071P01517

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE JULIO DEL 2016, (11:12)

OTORGA: NOTARÍA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: DOCUMENTOS QUE TIENEN RELACIÓN CON EL BIEN MOSTRENCO, CLAVE CATASTRAL NÚMERO 21921-06-008 (REFERENCIAL), HOJA CATASTRAL REFERENCIA NÚMERO 21921, BARRIO LA MERCED, PARRDQUIA LA MERCED, ZONA VALLE DE LOS CHILLOS Y DEMÁS DOCUMENTOS

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 10

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
GAD PARROQUIAL DE LA MERCED	REPRESENTADO POR LUIS ENRIQUE DURAN SALAZAR	RUC	1768099920001

OBSERVACIONES:

Maria Elena Altamirano

NOTARIO(A) MARIA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS
NOTARÍA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

**ESPACIO
EN BLANCO**



PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS
QUE TIENEN RELACIÓN CON EL BIEN
MOSTRENCO, CLAVE CATASTRAL
NÚMERO 21921-06-006 (REFERENCIAL),
HOJA CATASTRAL REFERENCIA
NÚMERO 21921, BARRIO LA MERCED,
PARROQUIA LA MERCED, ZONA
VALLE DE LOS CHILLOS Y DEMÁS
DOCUMENTOS
QUITO, 28 DE JULIO DE 2016
DI 7 COPIAS

**ESPACIO
EN BLANCO**



21 JUL 2016

Señor
NOTARIO PÚBLICO DEL DISTRITO
Presente

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, sírvase protocolizar los documentos que en 10 fojas adjunto, incluido el presente oficio, los mismos que tienen relación con el bien mostrenco, cuyas características técnicas son las siguientes:

CLAVE CATASTRAL : 21921-06-006 (referencial)
 HOJA CATASTRAL : REFERENCIA No. 21921
 BARRIO : La Merced
 PARROQUIA : La Merced
 ZONA : Valle de Los Chillos

LINDEROS ACTUALES DEL PREDIO SEGÚN EL PLANO:

Norte : 54,20m, propiedad particular
 Sur : 52.50m, propiedad particular
 Este : 16,50m, propiedad particular
 Oeste : 45,70m, calle pública 3

SUPERFICIE : 1.419,56 m2

A su vez se servirá proporcionar 4 copias de dicha protocolización.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Edison Yépez Vinuesa".

Dr. Edison Yépez Vinuesa
SUBPROCURADOR METROPOLITANO (E)

Adjunto lo indicado

	Nombre:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Mayra Vizuete T.	08/07/2016	
Revisado por:	Carlos Guerrero		

C 353

3336-15

21 DIC 2015

Señores

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES
~~PROCURADURÍA METROPOLITANA~~
ADMINISTRACIÓN GENERAL
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
ADMINISTRACIÓN ZONAL "VALLE DE LOS CHILLOS"
Presente.-

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROCURADURÍA METROPOLITANA	
Fecha:	23 DIC 2015
Hora:	11:21
Firma de recepción:	<i>[Firma]</i>

De mi consideración:

El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria realizada el jueves 17 de diciembre de 2015, luego de analizar el Informe No. IC-2015-203, emitido por la Comisión de Propiedad y Espacio Público, de conformidad con los artículos 415 y 419 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, 605 del Código Civil, RESOLVIÓ: declarar al inmueble junto al predio con hoja catastral No. 21921-06-006, ubicado en la calle pública 3, parroquia La Merced, como bien mostrenco, el cual se incorporará al catastro como bien de dominio privado de propiedad municipal.

Los datos técnicos del predio referido son los que constan en la ficha técnica adjunta al oficio No. 0004688 de 20 de mayo de 2013, de la Dirección Metropolitana de Catastro, los mismos que se detallan a continuación:

"FICHA: 1 DE 1

DATOS TECNICOS PARA DECLARATORIA DE BIEN MOSTRENCO

1.- DATOS TÉCNICOS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA.

1.1.- ÁREA DE TERRENO:

ÁREA DE TERRENO: 1.419,56 m²

1.1.- IDENTIFICACION CATASTRAL O REFERENCIAS:

REFERENCIA: Junto a Clave Catastral 21921-06-006

HOJA CATASTRAL: REFERENCIA N° 21921

1.2.- UBICACIÓN:

PARROQUIA: LA MERCED

BARRIO/ SECTOR: LA MERCED

ZONA: VALLE DE LOS CHILLOS

DIRECCIÓN: CALLE PÚBLICA 3

REFERENCIAS: JUNTO A CLAVE CATASTRAL N° 21921-06-006



1.3.- LINDEROS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA

NORTE:	PROPIEDAD PARTICULAR	54.20 m.
SUR:	PROPIEDAD PARTICULAR	52.50 m.
ESTE:	PROPIEDAD PARTICULAR	16.50 m.
OESTE:	CALLE PÚBLICA 3	45.70 m.

2. OBSERVACIONES:

Área obtenida del levantamiento topográfico denominado "Junta Parroquial La Merced" que se remite anexo al oficio N° 2013-GEN-00369-01483-13-DMGBI.

La presente ficha forma parte integrante de la referencia interna No. 1093-GCPM-2013, emitido por esta Dirección en atención a lo solicitado por la Dirección Metropolitana de Bienes Inmuebles."

Encárguese a la Secretaría de Comunicación, la publicación de la presente resolución, de conformidad a lo establecido en los artículos 709 del Código Civil y 29 de la Ley de Registro.

La Procuraduría Metropolitana realizará los trámites administrativos correspondientes a fin de que el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba el predio como bien de dominio privado de propiedad municipal.

Resolución que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,


Dr. Matucio Bustamante Holguín

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Anexo: Copia del Informe IC-2015-203

Abg/Renato Delgado Merchán

2015-12-17





0002356

16 MAR 2016

3336-15

Doctor
Edison Yépez Vinueza
SUBPROCURADOR METROPOLITANO
Presente

Señor Subprocurador:

Con Expediente N° 3336-2015 de marzo 6 de 2016, ingresado en esta Dirección con Ticket GDOC 2016-034986, la Procuraduría Metropolitana, remite el aviso mediante el cual se pone en conocimiento al público, la declaratoria de un bien -mostrenco del predio junto a la clave catastrales 21921-06-006, ubicado en la Parroquia La Merced, con un área de terreno de 1.419.56 m² de este Distrito., realizada por el Concejo Metropolitano en sesión de 17 de diciembre de 2015, a fin de que se lo publique y de esta manera dar cumplimiento a lo señalado por el Art. 709 del Código Civil.

En atención a lo solicitado, la Dirección Metropolitana de Catastro, informa que el día miércoles 16 de marzo del 2016, se ubicó en la cartelera de esta Dirección el aviso correspondiente.

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

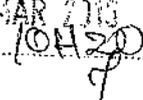
Atentamente,


Ing. Juan Solís Aguayo
RESPONSABLE GESTIÓN
CATASTRAL PREDIOS MUNICIPALES

Revisado por	Ing. Juan Solís A Responsable de GCPM	15/03/2016	
Elaborado por	Lic. Esthela Jara A.	15/03/2016	
Editado por	Servidor Municipal		
Referencia Interna	N° 587-GCPM-2016		
Ticket Gdoc	N° 2016-034986		


MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROCURADURÍA METROPOLITANA
CERTIFICO QUE: El presente documento es FIEL COPIA del ORIGINAL que reposa en los archivos de esta dependencia. Quito los 7 JUL 2016

PROCURADURÍA METROPOLITANA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROCURADURÍA METROPOLITANA
Fecha: 15 MAR 2016
Hora: 10H30
Firma de recepción: 

3336-15

Ref. Ticket No. 2016-034965

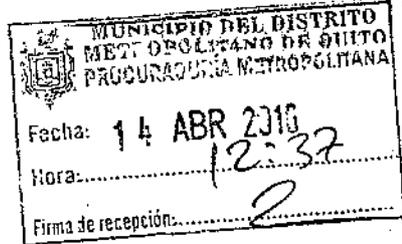
Oficio No. 00000628

Quito,

13 ABR 2016



Doctor
Edison Yépez Vinuesa
SUBPROCURADOR METROPOLITANO (E)
Presente.-

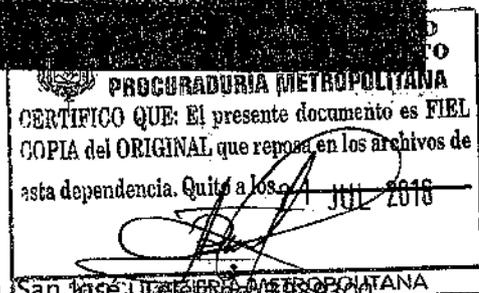
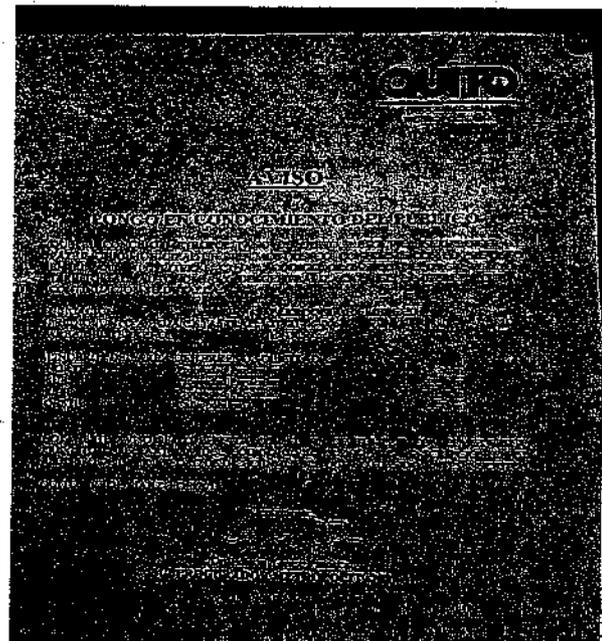
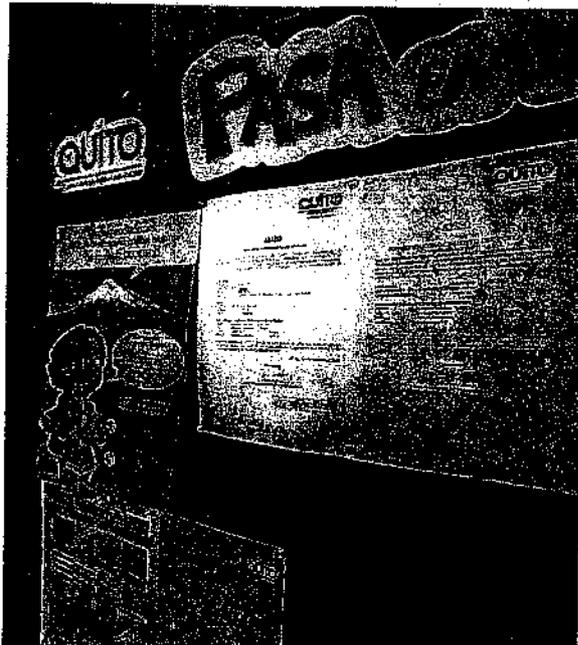


De mi consideración:

En atención al oficio del 07 de marzo del 2016, Ticket No. 2016-034965, en el que hace referencia al expediente No. 3336-2015, en el que "... remite en fotocopia el aviso mediante el cual se pone en conocimiento del público; la declaratoria de bien mostrenco al inmueble junto al predio con hoja catastral No. 21921-06-006, ubicado en la calle pública 3, parroquia La Merced de este Distrito, aprobada por el Concejo Metropolitano, en sesión realizada el jueves 17 de diciembre de 2015, con el objeto de que lo fije en un lugar visible y de esta manera dar cumplimiento a lo señalado por el Art. 709 del Código Civil.", al respecto indico que:

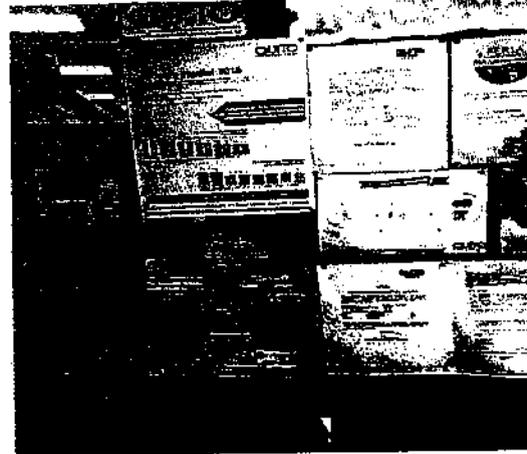
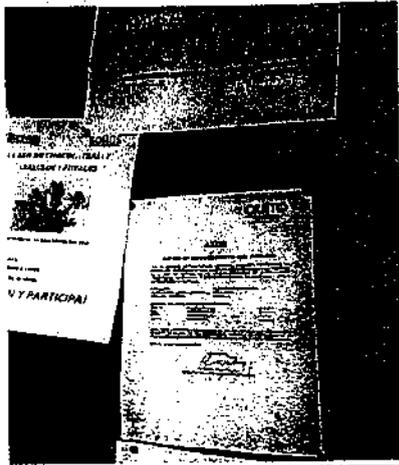
Se ha procedido a fijar la declaratoria de bien mostrenco del predio junto a Hoja Catastral No. 21921-06-006 en los lugares más visibles de la Administración Zonal los Chillos, remitiendo las siguientes fotografías:

- Cartelera de anuncios de la Administración Zona los Chillos.

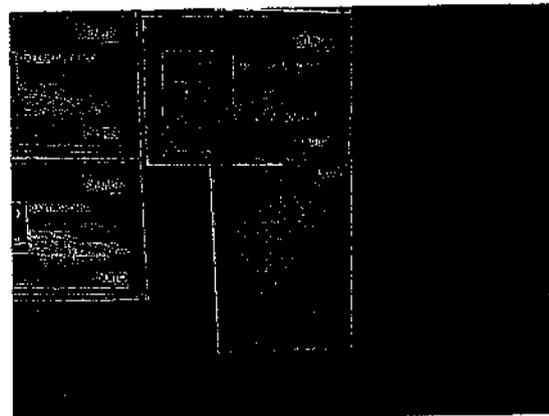
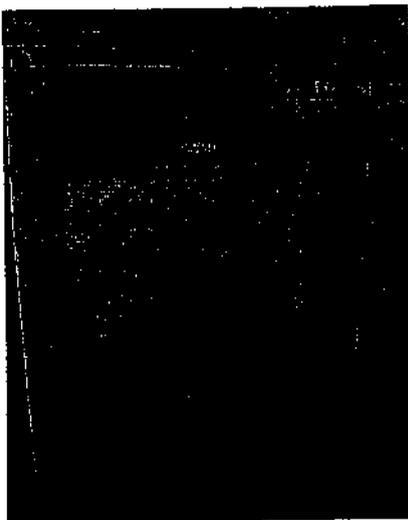


8

Entrada al Balcón de Servicios de La Administración Zona los Chillos y cartelera Casa Somos San José.



Casa Somos - la parroquia La Merced



Particular que pongo en su conocimiento, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Arq. Patricio Castillo Brito
ADMINISTRADOR ZONA LOS CHILLOS
M.D.M.Q.
Ticket: 2016-034965



Administración Zona
Los Chillos
SECRETARIA ZONAL

Elaborado por: Lic. Elizabeth Acosta S. Comunicación Social	Revisado por:	<p>MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROCURADURÍA METROPOLITANA</p> <p>CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DEPENDENCIA. QUITO A LOS 21 JUN 2016</p>
Firma:	Firma:	

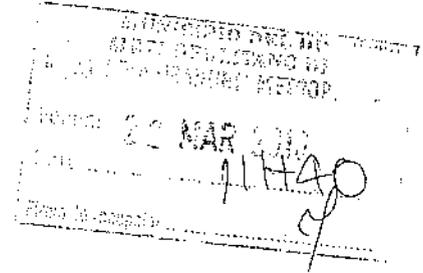
2016-034989



3336-15

Quito, 21 de marzo del 2016

OFICIO No. 0000150



Doctor
Edison Yépez Vinuesa
SUBPROCURADOR METROPOLITANO (E)
Presente

Señor Subprocurador:

De acuerdo con el expediente No. 3336-2015, en el cual solicita poner en exhibición y conocimiento del público el AVISO de declaratoria de bien mostrenco al inmueble junto al predio con hoja catastral No. 21921-06-006, ubicado en la calle pública 3, parroquia La Merced de este Distrito, aprobada por el Concejo Metropolitano en sesión realizada el jueves 17 de diciembre del 2015.

Pongo en su conocimiento, que la publicación está en la cartelera del edificio de la Dirección Financiera, para dar cumplimiento a lo señalado en el Art. 709 del Código Civil.

Atentamente,



Carlos Andrés Flores C.
DIRECTOR METROPOLITANO DE SERVICIOS CIUDADANOS

Elaborado	Katy Castro	
Revisado	Luis Horra	



SECRETARÍA DE
COMUNICACIÓN

ALCALDÍA

Quito, 29 de Junio 2016

Oficio No.359

Doctor
Gianni Frixone
PROCURADOR METROPOLITANO (E)
Presente

3336/15

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROCURADURÍA METROPOLITANA	
Fecha:	29 JUN 2016
Hora:	13:27
Firma de recepción:	2

Señor Procurador:

Remito a usted una copia de las publicaciones realizadas a través de la Secretaría de Comunicación, en el diario La Hora los días 22, 23 y 24 de Junio de 2016, para la declaratoria del siguiente bien mostrenco:

Informe No: IC-2015-203

- Parroquia: La Merced
- Clave Catastral: 21921-06-006
- Nro. De publicaciones: 3

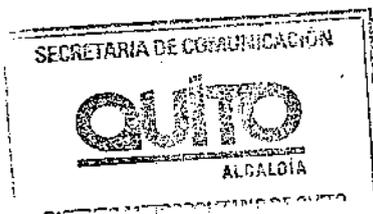
Pongo a su Conocimiento que se ha enviado un reporte de estas publicaciones al Sr. Jaime Morán (Asesor General del Consejo Metropolitano de Quito) para que dé el seguimiento respectivo a estos procesos.

Favor Remitir el contenido de este Oficio al Dr. Edison Yépez (Subprocurador Metropolitano).

Agradezco su atención,

Atentamente


Andrea Guerrero G



ADMINISTRADORA DE CONTRATO RE-SCO-MDMQ-023-2016

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROCURADURÍA METROPOLITANA	
CERTIFICO QUE: El presente documento es FIEL COPIA del ORIGINAL que reposa en los archivos de esta dependencia. Quito a los 27 JUN 2016	
	
PROCURADURÍA METROPOLITANA	

La magia del abstracto

Un trabajo que nace de las experiencias y que fue creado para contar una historia.

En sus inicios arrancó con el paisajismo. Luego pasó a la figura humana resaltando el papel femenino. Después, realizó unos pocos retratos sin imaginarse que algún momento cumpliría con uno de sus sueños: dejarse atrapar por esta corriente.

"Ahora que veo este trabajo terminado, me lleno de emoción. Esto, porque siempre me ha gustado hacer abstractos. De inmediato viene a mí el pasado, las épocas universitarias en las que el arte no era lo que yo pensaba y lo que quería era pintar", expresa el artista Iván Ney, mientras reflexiona sobre el camino tomado por sus compañeros de clase, quienes ahora son docentes.

Ahora, después de un largo caminar, viajar por varios países de América y enmarcarse de la cultura prehispánica (algo que le apasiona desde joven) tiene como resultado 'Rhombus', una exposición con 39 obras que tienen la peculiaridad de conectarse unas con otra y en su conjunto contar varias historias.

Exposición
"Todos estos cuadros tienen una historia, alguna obsesión, algún deseo inconcluso. Pero que al final logran formar un entramado entre ellos. Este nexo hace que donde termino, continúe otro, pero por un camino muy diferente, por lo que según mi parecer, todas forman una sola historia que posiblemente cada espectador lo



EXPOSICIÓN. El artista se demoró cuatro años en realizar este trabajo.

perciba y lo reinvente a su manera", explica el expositor.

Estas pinturas reflejan la manera de pensar y de ver el mundo del artista. El aclara que no sigue o quiere copiar a ningún otro pintor, él busca tener su estilo con una singular técnica, como si estuviera desafiando al espectador. Con el manejo extraordinario de una paleta de colores infinita, apoyado en el acrílico, el óleo y el pastel, logra una mixtura sensacional.

Algún visitante escribió en el libro (donde se puede dejar los comentarios) que forma parte de esta muestra 'Deliciosamente incomprensible', y al parecer sería una de las descripciones más acertadas de este trabajo

que combina el abstracto con la magia de los viajes.

Esos viajes que ha realizado el artista y de donde ha podido imaginar más su obra. Esas culturas llenas de enigmas que habitan en Latinoamérica y que para Ney constituyen un legado histórico importante. (MJC)

Mire sus pinturas en www.lahora.com.ec

OBRA. Una de las 39 expuestas.



MINUTERO

Música y archivos históricos

o La Dirección de Archivos Históricos del Ministerio de Cultura y Patrimonio realiza una charla didáctica sobre la música popular ecuatoriana y la presentación de la Guía de Archivos Históricos, que tiene como finalidad poner a disposición de los investigadores un servicio digitalizado de los diferentes formatos de documentos. El evento será hoy, a las 16:30, en la Sala de Eventos y Recitales del Archivo Histórico de Quito (edificio Aranjuez, Reina Victoria y Jorge Washington). (MJC)

Dos payasos buscan agua

o El grupo Clowndestinos presenta este fin de semana (25 y 26 de junio) la obra 'La última ración', donde dos payasos vivirán descabelladas aventuras en su búsqueda por agua. Cuando se encuentren agotados y sin ninguna esperanza, la naturaleza les dará un extraordinario regalo. La obra familiar se presenta en Espacio Vaco (Ulpiano Páez N19-26 y Av. Patria), a las 11:30. (MJC)

TOME NOTA

La muestra se exhibe en la Alameda Francesa (Eloy Alfaro y Bélgica) hasta el 30 de junio, de lunes a viernes de 09:00 a 19:00 y sábados 09:00 a 12:00. Entrada libre.



EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

NOTIFICACION PARA CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, EN SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, RECONOCIDA POR EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LA COMISIÓN ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 416 Y 419, LITERAL C), DEL CÓDIGO CIVIL, RESOLVIÓ EN SU CALIDAD DE AUTORIDAD DECENTRALIZADA, Y, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO CIVIL, RESOLVIÓ INCORPORARLO AL CATASTRO COMO BIEN DE DOMINIO PRIVADO O DE PROPIEDAD MUNICIPAL, AL SIGUIENTE INMUEBLE:

"DATOS TÉCNICOS PARA DECLARATORIA DE BIEN MOSTRENDO"

"DATOS TÉCNICOS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA"

1.1- ÁREA DE TERRENO: 1,419,58 m²
ÁREA DE TERRENO:

1.2- IDENTIFICACIÓN CATASTRAL O REFERENCIAS:

REFERENCIA: Junto a Clave Catastral 21821-05-008

HOJA CATASTRAL: REFERENCIA N° 21921

1.3- UBICACIÓN:

PARROQUIA: LA MERCED
BARRIO/SECTOR: LA MERCED
ZONA: VALLE DE LOS CHILLOS
DIRECCIÓN: CALLE PÚBLICA 3
REFERENCIAS: JUNTO A CLAVE CATASTRAL N° 21821-05-008

1.4- LÍMITES DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA

NORTE:	PROPIEDAD PARTICULAR	54.20	m.
SUR:	PROPIEDAD PARTICULAR	32.50	m.
ESTE:	PROPIEDAD PARTICULAR	16.50	m.
OESTE:	CALLE PÚBLICA 3	45.70	m.

2- OBSERVACIONES:

Área obtenida del levantamiento topográfico denominado "Junta Parroquial La Merced" que se remite anexo al oficio N° 2013-GEN-00369-01489-13-DMGBI.

AL TENOR DE LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 709 DEL CÓDIGO CIVIL Y 28 DE LA LEY DE REGISTRO, SE COMUNICA CON ESTE DECLARATORIA, PARA QUE O EXISTIR AFECTADOS, HAGAN VALER SUS DERECHOS, EN CUYO CASO DEBERÁN CONCURRIR A LAS OFICINAS DE PROCURADURÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO, UBICADAS EN EL PALACIO MUNICIPAL, CALLES VENEZUELA Y CHILE, PRIMER PISO.

Atentamente,

Dr. Mauricio Sustamante Holguín
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

AVISO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE PREFERENCIA EN EL AUMENTO DE CAPITAL RESUELTO POR LA COMPAÑÍA RIVAS & HERRERA PUBLICIDAD S.A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la compañía RIVAS & HERRERA PUBLICIDAD S.A., que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el lunes 13 de junio de 2016, resolvió aumentar el capital social de la compañía, en la suma de trescientos mil dólares (USD\$300.000), en numerario, para que los señores accionistas ejerzan su derecho de preferencia a participar en este aumento de capital, pagando el valor del aumento, en proporción de las acciones que tienen en la compañía. Este derecho se ejercerá dentro de los treinta días siguientes a la publicación por la prensa de este aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 131 de la Ley de Compañías.

Quito, 22 de junio de 2016

Mauricio Rivas Mantilla
Gerente General
Rivas & Herrera Publicidad S.A.

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
CERTIFICO QUE: El presente documento es FIEL COPIA del ORIGINAL que reposa en los archivos esta dependencia. Quito a los 17 de JUNIO de 2016

PROCURADURIA METROPOLITANA

Poetas rinden homenaje a García Lorca

El próximo 19 de agosto se cumplirán los 80 años del asesinato de Federico García Lorca, cuyo centenario sigue aún en paradero desconocido, y con este motivo poetas de diferentes generaciones se han reunido en un libro para rindiéndole homenaje: "Una brisa que viene dormida por las ramas" es el título de la obra -que reitoma un poema de Lorca- que ha editado y coordinado Miguel Losada. Poetas que dedicaron piezas a Lorca tan distintos como Vicente Aleixandre, Gerardo Diego, Lluís Aragon, Allen Ginsberg, Caballero Bonald, Ted Hughes, Leonard Cohen, entre otros, han quedado reunidos en este volumen que incluye varios documentos inéditos. EFE.



CULTURA

Velada de contraste sonoro

Melodías universales dramáticas hasta música tropical y popular se podrán escuchar en el Teatro Politécnico.

Las variaciones a las que puede enfrentarse una orquesta sinfónica no tiene límites. Y su adaptación debe ser inmediata, abarcando todo tipo de géneros musicales.

Según el director Andrei Vasileusky, la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador (OSNE) cumple con estos requisitos y, por eso, brindará una presentación con grandes contrastes sinfónicos.

"La Sinfónica debe abarcar todo tipo de géneros y de épocas, porque hasta las grandes orquestas como la de Filadelfia o de Nueva York han tocado con Metallica", recuerda el director invitado.

El asegura que "los grupos de heavy metal o el rock en general parecen géneros casi incompatibles, pero una orquesta profesional debe adaptarse al instante a cualquier género y a la manera de acatar su sonido. "La OSNE lo cumple", insiste.

Concierto

En una primera parte se ejecutará la música universal y académica con obras como: 'Habanera', de Camille Saint-Saëns, (con la violinista Mariya Melnychuk); 'Capricho español', de Rimsky Korsakov y 'Polka bajo truenos y relámpagos', de Johann Strauss hijo.

Será un espacio para disfrutar de esos momentos dramáticos y trágicos que ofrecen los instrumentos de cuerdas y vientos para luego pasar a unas tonadas ligeras, brillantes y de un alto virtuosismo orquestal.

En la segunda parte, el maestro Peco Godoy intervendrá con su piano y acordeón con tres obras ecuatorianas: 'Al fin sabrás', de Miguel Jaramillo y 'Chimbacalle', de Rodrigo Barreno; y 'Cuando te recuerdo', escrita por él mismo. Cabe destacar que estas partituras cuentan con los arreglos del mismo músico.



ENSAYO, La OSNE, junto a Peco Godoy, última detalles de su presentación.

Mirada

"Ustedes saben que la OSNE es la primera institución musical del país y eso hace que la música ecuatoriana alcance niveles elevadísimos: técnicos y musicales. Entonces hay una mezcla de nostalgia, alegría, complacencia porque una de las tres obras que

voy a interpretar es del maestro trompetista riobambeño Rodrigo Barreno, quien fue mi maestro", expresa Godoy.

Para cerrar el repertorio y para que los asistentes se pongan de pie, se elevará el sonido saísero y tropical con temas como: 'Gitana' o 'Asia mía' de

Willie Colón, no podrá faltar las raciones del legendario Héctor Lavoe. La cerecita del pastel será un mosaico de Julio Jaramillo. (MJC)

Visítanos en: www.velada.com.ec



CONVOCATORIA

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y GESTIÓN DE ZONAS FRANCAS Y RÉGIMENES ESPECIALES convoca a personas naturales o jurídicas, pequeños productores, artesanos, microempresarios, pequeñas empresas y organizaciones de la economía popular y solidaria a participar en el proceso de Contratación Pública mediante Fecia Inclusiva para la provisión de:

OBJETOS DE CONTRATACIÓN	MONTO sin IVA
SERVICIO DE ADECUACIÓN Y MEJORA DE LOS INMUEBLES "CASA AZUL" Y "CASA CAFE" DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y GESTIÓN DE ZONAS FRANCAS Y RÉGIMENES ESPECIALES UBICADO EN EL CONECTOR ALPACHACA	USD 10,799.91

Para mayor información, los pliegos estarán disponibles en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

El lugar de entrega de ofertas se realizará en el MUSEO INTERACTIVO DE CIENCIAS MIC, ubicado en la calle Simchologu y Av. Maldonado, sector Chimbacalle, el DÍA JUEVES 14 DE JULIO DE 2016 de 10:00 a 13:00.

Quito, 23 de junio de 2016

Isabel Kariu
Isabel Kariu
GERENTE GENERAL

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA
DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y
GESTIÓN DE ZONAS FRANCAS Y RÉGIMENES ESPECIALES



EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
NOTIFICACIÓN:
PARA CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, EN SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA REALIZADA EL JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2016, LUEGO DE ANALIZAR EL INFORME No. IC-2016-203, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 415 Y 419, LITERAL C), DEL CÓDIGO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN; Y 605 DEL CÓDIGO CIVIL, RESOLVIÓ: DECLARAR COMO BIEN MOSTRENCO E INCORPORARLO AL CATASTRO COMO BIEN DE BOMINIO PRIVADO DE PROPIEDAD MUNICIPAL.

"DATOS TÉCNICOS PARA DECLARATORIA DE BIEN MOSTRENCO"

1.- DATOS TÉCNICOS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA

1.1.- ÁREA DE TERRENO: 1.416,56 m2

11.- IDENTIFICACIÓN CATASTRAL O REFERENCIAS

REFERENCIA: Junto a Clave Catastral

HOJA CATASTRAL: REFERENCIA N° 21921

12.- UBICACIÓN

PARROQUIA: LA MERCED

BARRIO/SECTOR: LA MERCED

ZONA: VALLE DE LOS CHILLOS

DIRECCIÓN: CALLE PÚBLICAS

REFERENCIAS: JUNTO A CLAVE CATASTRAL N° S1921-008-006

13.- LÍMITES DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA

NORTE: PROPIEDAD PARTICULAR

SUR: PROPIEDAD PARTICULAR 64,20 m.

ESTE: PROPIEDAD PARTICULAR 82,50 m.

OESTE: PROPIEDAD PARTICULAR 16,50 m.

CALLE PÚBLICA 3 45,70 m.

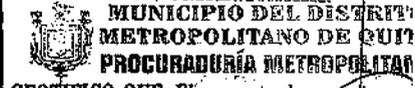
2.- OBSERVACIONES:

Área obtenida del levantamiento topográfico denominado "Junta Parroquial La Merced" que se remite anexo al oficio N° 2013-GEN-00369-01483-13-DMGEI.

AL TENOR DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 708 DEL CÓDIGO CIVIL Y 25 DE LA LEY DE REGISTRO, SE COMUNICA CON ESTA DECLARATORIA, PARA QUE O EXISTIR AFECTADOS, HAGAN VALER SUS DERECHOS, EN CUYO CASO DEBERÁN CONCURRIR A LAS OFICINAS DE PROCURADURÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO, UBICADAS EN EL PALACIO MUNICIPAL, CALLES VENEZUELA Y CHILE, PRIMER PISO.

Atentamente,

Dr. Mauricio Suetamante Holguín
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



CERTIFICO QUE: El presente documento es una copia del ORIGINAL que reposa en los archivos de esta dependencia. Quito a los 21 de JULIO de 2016

[Signature]
PROCURADURÍA METROPOLITANA

PROCURADURÍA METROPOLITANA	
NORTE:	PROPIEDAD PARTICULAR
SUR:	PROPIEDAD PARTICULAR 64,20 m.
ESTE:	PROPIEDAD PARTICULAR 82,50 m.
OESTE:	PROPIEDAD PARTICULAR 16,50 m.
	CALLE PÚBLICA 3 45,70 m.

Caen presuntos miembros de una red de extorsión

Una banda se apoderó de miles de dólares. Según la Policía, hay más de 30 perjudicados.

Tres meses de investigación tomó a los agentes de la Dirección General de Inteligencia (DGI) dar con el paradero de **ocho mujeres y dos hombres** que presuntamente integraban una red de extorsión que venía operando desde hace ocho años en Quito.

La denuncia de uno de los casi 30 perjudicados fue clave para que la Policía Nacional lograra desarticular a la supuesta agrupación delictiva.

Miembros de la DGI ejecutaron allanamientos en El Inca y Llano Chico para atrapar a quienes estarían involucrados. Luego de vigilancias y seguimientos, los gendarmes ejecutaron el operativo 'Solidario'.

El coronel Edwin Góines, jefe del Distrito La Delicia, indicó que se encontraron documentos bancarios y un ordenador cuya información será analizada por peritos.

Forma de operar
Un agente de la DGI, quien por seguridad prefirió la reserva de



RETENIDOS. Los sospechosos son trasladados a la Unidad de Flagrancia de Quito.

su identidad, explicó que los antisociales escogían a su víctima en base a perfiles y tenían preferencia por las personas de estrato social medio y bajo.

A ellos les convencían de llevar frutas a otras provincias haciendo fletes en camionetas. Luego de varias carreras al perjudicado le aseguraban que había llevado droga en uno de los viajes y que, quiera o no, ya era parte de una red de narcotraficantes.

Según el perjudicado que se atrevió a presentar la denuncia, los extorsionadores le dijeron que la única forma de librarse de esta organización sería muriendo y que con él se irían también sus seres queridos.

Mentiras y amenazas
Según el uniformado de la DGI, esta solo era una trampa para quitarles dinero. Los extorsionadores le pedían sumas de entre 5.000 hasta 10 mil dólares, alegando que era para el transporte de más sustancias sujetas a fiscalización o para algún requerimiento de los 'narcos'.

A la víctima no le quedó más que conseguir el dinero. (FLC)



CAPTURA. Agentes de la Sidpro - BAC custodian al detenido luego de su captura.

Atrapan a ladrón que arrastró a una mujer en La Florida

El presunto asaltante que operaba en La Florida fue detenido. Agentes de la Dirección Nacional de Investigaciones contra el Delito de Derecha a la Propiedad (Sidpro-BAC) seguían la pista del sospechoso desde la noche del 31 de marzo pasado cuando atacó brutalmente a una mujer.

El sujeto fue interceptado por los agentes cuando se dirigía a un centro de cómputo ubicado en el mismo barrio donde perpetró el robo captado por una cámara de seguridad.

Las imágenes del video muestran cómo la mujer fue sorprendida por un sujeto que intentaba apoderarse de su cartera por la fuerza, pero ella se rehúsa a dársela. Entonces, el hombre jaló con todas sus fuerzas haciendo que la mujer caiga al asfalto de la

vía pública. Luego la víctima es arrastrada unas 7 metros por el delincuente, pero ella continúa aferrada a su cartera. El hampón incluso intenta patearle el rostro, hasta que finalmente logra apoderarse de los bienes.

Las imágenes capturadas por la cámara se viralizaron en las redes sociales y los usuarios condenaron la violenta agresión. La Policía puso a trabajar a su unidad especializada en delitos contra la propiedad hasta que el miércoles se dio con el sujeto, quien fue trasladado a la Unidad de Flagrancia para enfrentar un proceso penal por su actividad ilícita. (FLC)

Victima rompió el silencio

El hombre vivió en zozobra los últimos ocho años, hasta que decidió romper el silencio. Hace tres meses acudió a las autoridades para contar todo su calvario.

El gendarme dijo que durante todo ese tiempo, la víctima desembolsó unos 170 mil dólares. Para ello tuvo que vender sus bienes sin imaginar que todo fue un engaño.

Solidario conmigo

Aviso al Público

Banco Solidario S.A. comunica a sus clientes y al público en general que la Agencia Cayambe, ubicada en las calles Restauración 61-97 y 10 de Agosto (esquina), de la ciudad de Cayambe, provincia de Pichincha, por motivo de conmemorarse un aniversario más de la cantonización de Cayambe, no atenderá el día sábado 23 de julio de 2016. Se reanudará normalmente la atención el día lunes 25 de julio de 2016.



QUITO
ALCALDIA

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
NOTIFICACIÓN:
PARA CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, EN SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA REALIZADA EL JUEVES 17 DE DICIEMBRE DE 2015, LUEGO DE ANALIZAR EL INFORME No. IC-2015-203, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO, DE CONFIRMACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 418 Y 419, LITERAL C), DEL CÓDIGO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN; Y, 805 DEL CÓDIGO CIVIL, RESOLVIÓ DECLARAR COMO BIEN MOSTRENCO E INCORPORARLO AL CATASTRO COMO BIEN DE DOMINIO PRIVADO DE PROPIEDAD MUNICIPAL, AL SIGUIENTE INMUEBLE:

1. DATOS TÉCNICOS PARA DECLARATORIA DE BIEN MOSTRENCO	
1.1. DATOS TÉCNICOS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA	
1.1.1. ÁREA DE TERRENO:	1.419,56 m2
1.2. UBICACIÓN:	
REFERENCIA:	Junta a Clave Catastral 21921-66-006
HOJA CATASTRAL:	REFERENCIA N° 21921
1.3. IDENTIFICACIÓN CATASTRAL O REFERENCIAS:	
1.3.1. UBICACIÓN:	LA MERCED
PARRQUIA:	LA MERCED
BARRIO/ SECTOR:	VALLE DE LAS CHILLOS
ZONA:	CALLE PÚBLICA 2
DIRECCIÓN:	JUNTA A CLAVE CATASTRAL N° 21921-66-006
REFERENCIAS:	JUNTA A CLAVE CATASTRAL N° 21921-66-006
1.3.2. LÍMITES DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA	
NORTE:	PROPIEDAD PARTICULAR 62,50 m.
ESTE:	PROPIEDAD PARTICULAR 18,50 m.
DESTE:	PROPIEDAD PARTICULAR 45,70 m.
1.3.3. OBSERVACIONES:	
Área obtenida del levantamiento topográfico denominado "Junta Parroquial La Merced" que se remite aneja al oficio N° 2015-GEN-00359-01439-13-OMGBI.	
AL TENDR DE LA DISPUESTA EN LOS ARTÍCULOS 709 DEL CÓDIGO CIVIL Y 23 DE LA LEY DE REGISTRO, SE COMUNICA CON ESTA DECLARATORIA, PARA QUE DE EXISTIR AFECTADOS, HAGAN VALER SUS DERECHOS, EN CUYO CASO DEBERÁN CONCURRIR A LAS OFICINAS DE PROCURADURÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO, UBICADAS EN EL PALACIO MUNICIPAL, CALLES VENEZUELA Y CHILE, PRIMER PISO.	

Atentamente,

Dr. Mauricio Bustamante Holguín
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



RAZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Doctor Edison Yépez Vinueza, Subprocurador Metropolitano en esta fecha y en diez fojas útiles, PROTOCOLIZO en mi Registro de Escrituras Públicas del presente año, los DOCUMENTOS QUE TIENEN RELACIÓN CON EL BIEN MOSTRENCO, CLAVE CATASTRAL NÚMERO 21921-06-006 (REFERENCIAL), HOJA CATASTRAL REFERENCIA NÚMERO 21921, BARRIO LA MERCED, PARROQUIA LA MERCED, ZONA VALLE DE LOS CHILLOS y demás documentos que anteceden.- Quito a, 28 de julio del 2016.

M. Elena Altamirano
DRA. MARÍA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizo ante mí, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA DE PROTOCOLIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE TIENEN RELACIÓN CON EL BIEN MOSTRENCO, CLAVE CATASTRAL NÚMERO 21921-06-006 (REFERENCIAL), HOJA CATASTRAL REFERENCIA NÚMERO 21921, BARRIO LA MERCED, PARROQUIA LA MERCED, ZONA VALLE DE LOS CHILLOS Y DEMÁS DOCUMENTOS, debidamente firmada y sellada en Quito, a veintiocho de julio del año dos mil dieciséis.

M. Elena Altamirano
DRA. MARÍA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



Handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to being mirrored and faint.

Nº 4162511



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO DE PROPIEDAD, tomo 147, repertorio(s) - 61650

Matrículas Asignadas.-

MERCE0001096 Mostrenco ubicado en el barrio La Merced, zona valle de los chillos, parroquia La Merced de este canton. Catastro: C06165 Predio: 0

lunes, 08 agosto 2016, 03:31:06 PM


DIRECTOR DE INSCRIPCIONES
DELEGADO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD
(Resolución Delegación RPD MQ-2011-001, de 20 de julio del 2011)

Contratantes.-

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE en su calidad de COMPARECIENTES

Los números de matrícula le servirán para cualquier trámite posterior

Responsables.-

Asesor.- MAURO OLMEDO
Depurador.- LILIAN VICTORIA
Amanuense.- LILIAN VICTORIA

JT-0012029





Factura: 001-001-000003798



20161701071000111



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701071000111

NOTARIO OTORGANTE:	SEPTUAGESIMA PRIMERA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	26 DE JULIO DEL 2016, (11:12)
COPIA DEL TESTIMONIO:	3RA HASTA LA 7MA
ACTO O CONTRATO:	PROTECCIONIZACION DE DOCUMENTOS

OTORGANTES				
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL		TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
GAD PARROQUIAL DE LA MERCED		REPRESENTADO POR LUIS ENRIQUE DURAN SALAZAR	RUC	1766098920001
A FAVOR DE				
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL		TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-07-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	GAD PARROQUIAL DE LA MERCED
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1766098920001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARÍA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS
NOTARIA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

**ESPACIO
EN BLANCO**

Gobierno Parroquial Rural

La Merced

OFICIO: GADPRLM-18-036

La Merced, 15 de febrero de 2018

Doctor

Felipe Córdova Pizarro

DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL DMQ

Presente. -

De mi consideración:

Reciba un fraterno saludo del Gobierno Parroquial, y de toda la "Comunidad de Vida" de La Merced.

Con oficio GADPRLM-18-016, de fecha 23 de enero de 2018, Dirigido al Señor Alcalde y copia a la Dra. María Paz Dávila, se solicitó se dé atención al trámite descrito a continuación: en referencia a la situación del bien inmueble donde se encuentran funcionando las oficinas del Gobierno Parroquial, se han emitido varios oficios a la Alcaldía e instituciones del Municipio de Quito solicitando se dé trámite para el traspaso de dominio de este bien a nombre del GAD La Merced y con fecha 19 de agosto de 2016, se procedió a realizar la entrega de 4 ejemplares del documento de registro de la propiedad del bien mostrenco clave catastral 21921-06-006, hoja catastral 21921, debidamente notariado, a la Procuraduría del Municipio de Quito y un ejemplar del mismo documento a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles del DMQ, para que se continúe con el proceso de donación de dicho bien, sin que hasta la presente fecha tengamos respuesta.

Con estos antecedentes, solicito nuevamente que este bien pase a nombre del Gobierno Parroquial en cumplimiento al Art.414 del COOTAD. (Adjunto Copia de oficios)

Por la favorable atención que se dé al presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Sra. Rosa Chuquimarca
**PRESIDENTA
GAD PARROQUIAL RURAL
LA MERCED**



Email: juntaparroquialdelamerced@hotmail.com
Telf: 0939028233 / 0983478055

PEDIDO SRA ROSA CHUQUIMARCA DEL GAD DE LA MERCED PARA QUE BIEN PASE A NOMBRE DEL GAD EN MENCION

Impreso por Lucio Jhonn Padilla Garaicoa (lucio.padilla@quito.gov.ec), 16/02/2018 - 14:23:45

Estado	abierto	Antigüedad	D m
Prioridad	3 normal	Creado	16/02/2018 - 14:23:24
Cola	DIRECCION METROPOLIT D GESTION D BIENES INMUEBLES	Creado por	Padilla Garaicoa Lucio Jhonn
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	D
Identificador del cliente	dmgbi@quito.gov.ec		
Propietario	afcordova (Andres Felipe Córdova Pizarro)		

Información del cliente

Nombre:	Dirección Metropolitana de
Apellido:	Gestión de Bienes Inmuebles
Identificador de usuario:	dmgbi@quito.gov.ec
Correo:	dmgbi@quito.gov.ec

Artículo #1

De:	"Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles" <dmgbi@quito.gov.ec>
Para:	DIRECCION METROPOLIT D GESTION D BIENES INMUEBLES
Asunto:	PEDIDO SRA ROSA CHUQUIMARCA DEL GAD DE LA MERCED PARA QUE BIEN PASE A NOMBRE DEL GAD EN MENCION
Creado:	16/02/2018 - 14:23:24 por cliente
Tipo:	teléfono

PEDIDO SRA ROSA CHUQUIMARCA DEL GAD DE LA MERCED PARA QUE BIEN PASE A NOMBRE DEL GAD EN MENCION